

ANEXO III

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

El artículo 13.7 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece la posibilidad de que la acreditación de no estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de una subvención pública, contenidas en los apartados 2 y 3 del mismo artículo, pueda efectuarse por medio del otorgamiento de una declaración responsable, efectuada ante una autoridad administrativa o notario público.

Por todo ello, y con motivo de la solicitud de subvención presentada de conformidad con la Convocatoria del “PROGRAMA DE INCENTIVOS AL EMPLEO JOVEN-INCENTÍVATE”, aprobada por Resolución de la Presidencia del S.C.E. de fechade.....de 20..... (BOC, de fecha/...../20.....), efectúo la presente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

A tenor de la cual yo, D./Dña., provisto/a de D.N.I. nº....., actuando en representación de la Entidad , provista de CIF nº....., **declaro:**

1º) No estar incurso en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvención pública, establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y más específicamente, declaro no mantener deudas con la Administración Tributaria Estatal y Autonómica, así como con la Seguridad Social.

2º) No haber obtenido otra ayuda o subvención para el mismo fin, o en caso contrario, deberá indicar:

ORGANISMO/entidad CONCEDENTE	OBJETO DE LA AYUDA/SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA/SUBVENCIÓN	ESTADO DE LA AYUDA (INDICAR: CONCEDIDA O ABONADA)

3º) Que conoce que la subvención solicitada tiene carácter de ayuda mínimis, en virtud del Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis (DOUE 352, de 24 de diciembre de 2013) y al Reglamento (UE) nº 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis en el sector agrícola (DOUE 352, de 24 diciembre de 2013). En tal sentido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de ambos Reglamentos, declara que no ha recibido otra ayuda de mínimis en los **dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso** que estén sujetas a los citados Reglamentos, o a otros Reglamentos de *mínimis*. En caso contrario, deberá especificar:

ORGANISMO CONCEDENTE	OBJETO DE LA AYUDA/SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA/SUBVENCIÓN	ESTADO DE LA AYUDA (INDICAR: CONCEDIDA O ABONADA)

4º) Que cumple con todas las condiciones y requisitos previos establecidos en las respectivas Bases reguladoras, no encontrándome en ninguno de los supuestos de exclusión o incompatibilidad establecidos en las mismas.

5º) Que ninguno de los contratos laborales que se suscriban pertenecerá a alguno de los supuestos expresamente declarados excluidos o incompatibles, según las Bases Reguladoras del programa.

6º) Que, en su caso, se compromete a formalizar los contratos laborales comprometidos en la “Solicitud”, conforme a la características expuestas en la misma, y cumpliendo los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras, dentro del plazo previsto en la normativa reguladora.

7º) Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de esta subvención y se obliga a presentar ante el SCE, previa petición del mismo, la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente declaración responsable, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69.1. de la Ley 39/2015 de PACAP, en relación al artículo 16 del Decreto 48/2009 de 28 de abril, por el que se establecen en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias Medidas ante la Crisis Económica y de Simplificación Administrativa.



8º) Que se relacionará con la Administración por medios electrónicos, de conformidad con lo establecido la base novena, punto 5, de las Bases Regulatoras.

9º) Que ha sido informado que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicada de conformidad con el artículo 115.2 del Reglamento (CE) nº 1303/2013 en aplicación de las obligaciones establecidas en el apartado 2.2 del Anexo XII de dicho Reglamento (CE) 1303/2013.

10º) Que para la salvaguarda de los intereses financieros de la Unión, autorizo a que mis datos personales puedan transferirse a los servicios de auditoría interna, al Tribunal de Cuentas o a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), así como entre los ordenadores de la Comisión y las agencias ejecutivas a que se refiere el artículo 69 y los organismos de la Unión mencionados en los artículos 70 y 71 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018 (Reglamento Financiero), sobre las normas financieras.

11º) Que ni la entidad ni las personas físicas o jurídicas que sean miembros del órgano de administración, dirección o supervisión del participante o que tengan poderes de representación, decisión o control con respecto a dicha entidad, se encuentran en alguna de las situaciones a que se refieren los artículos 136, apartado 1, o 141, apartado 1, del Reglamento financiero o, en caso contrario, que se han tomado las medidas correctoras a que se refiere el artículo 136, apartado 6, párrafo primero, letra a), del citado Reglamento Financiero.

Y en prueba de lo cual, firmo la presente, en el lugar y fecha indicados al pie.

En....., ade....., de 20.....

Fdo.

a través de la presente diligencia, el/la funcionario/a que suscribe da fe del otorgamiento, en este acto¹, de la declaración responsable contenida en el cuerpo del presente escrito.

Y en prueba de ello, firma la misma

Elde..... de 20.....

Fdo.:

(Nombre y/o cargo del funcionario que suscribe, y sello de la oficina administrativa)

A/AT. DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

Unidad de gestión del Programa de subvenciones "INCENTIVOS AL EMPLEO JOVEN-INCENTÍVATE" en el SCE en Santa Cruz de Tenerife, (Avda. Doctor de la Rosa Perdomo, nº2 -38010) – Subdirección de Empleo – Sección Fomento Empleo Público.

¹ **IMPORTANTE:** Las firmas de la persona interesada y del funcionario/a, deberán realizarse en el mismo momento (**misma fecha**). El presente documento deberá aportarse conjuntamente con la "Solicitud" de Subvención (Anexo II)